

**CIRCULAR: 22-24/25****FECHA: 07/01/2025****TIPO: JUDO DEPORTE ESCOLAR 2025****ASUNTO: I FASE JUDO S-15 Y S-18 DEP.ESC.- PABELLON MULTIUSOS.GUADALAJARA**

Para conocimiento de los Clubes participantes en el Deporte Escolar de Judo, remitimos fechas y lugares previstos para su celebración en 2025, informamos que las Sedes y/o fechas pueden variar según indicación de Diputaciones Provinciales y/o Dirección General del Deporte.

Sirva esta Circular, como comunicación general de todas las Fases DE Judo del Deporte Escolar, con Nueva Normativa a llevar a efecto y como convocatoria con enlace de Inscripción para la I FASE SUB-15 y SUB-18 SHIAI y KATAS, a celebrar en Guadalajara el próximo día 25 enero de 2025.

EL PESAJE SERÁ DE 09'30h A 10'30h EN TODAS LAS FASES

FECHA	DEPORTE	FED.	DEPORTE ESCOLAR	LUGAR
25-01-2025	JUDO	AUT	I FASE JUDO S-15 Y S-18, KATAS Y JUDO	GUADALAJARA
01-03-2025	JUDO	AUT	II FASE D.E. SUB-15 Y SUB-18, KATAS Y SHIAI	CASAS IBAÑEZ (Albacete)
15-03-2025	JUDO	AUT	I FASE DEPORTE ESCOLAR SUB-11 y SUB-13	CONSUEGRA (Toledo)
22-03-2025	JUDO	AUT	III FASE D.E. SUB-15 Y SUB-18, KATAS Y SHIAI	VILLARRUBIA DE LOS OJOS (CR)
12-04-2025	JUDO	AUT	II FASE DEPORTE ESCOLAR SUB-11 y SUB-13	PEDRO MUÑOZ (CR)
26-04-2025	JUDO	NAC	CAMPEONATO DE ESPAÑA – INFANTIL/CADETE	ZARAGOZA
27-04-2025	JUDO	NAC	CAMPEONATO DE ESPAÑA – INFANTIL/CADETE	ZARAGOZA
Por determinar	JUDO	NAC	CAMPEONATO DE ESPAÑA KATA.- Todas Categ.	Por determinar

Categoría	Años	Cinturón (mínimo)	
Benjamín	Sub-11	2015 y 2016	Amarillo actualizado en el año
Alevín	Sub-13	2013 y 2014	Amarillo actualizado en el año
Infantil	Sub-15	2011 y 2012	Naranja actualizado en el año
Cadete	Sub-18	2008, 2009 y 2010	Verde actualizado en el año

Independiente a la Normativa Específica de Judo del Deporte Escolar publicada por la JCCM, y que se incluye en esta Circular, se recuerda que será requisito imprescindible, por parte de los Profesores que soliciten ejercer de Técnicos durante la Competición, el presentar Colegiación actualizada, mínimo de MONITOR-INSTRUCTOR DE JUDO.

ENLACE DE INSRIPCION, I FASE JUDO D.E.:KATAS: <https://forms.gle/uHcphn2eyDxecYA18>SHIAI: <https://forms.gle/6n8sLEMAJBpxXK9M9>

PLAZO INSCRIPCION: Antes de las 12'00 h, 15-01-2025
PUBLICACIÓN INSCRITOS: SABADO, 18-01-2025
PLAZO MODIFICACIONES: Antes de las 12'00 h, 22-01-2025
PUBLICACION DEFINITIVA: VIERNES, 24-01-2025



NORMATIVA JUDO, DEPORTE ESCOLAR 2025

Categorías Sub-11 y Sub-13

a) Categorías y pesos

- BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO (SUB-11)
-20 kg, 26 KG, -30 KG, -34 KG, -38 KG, -42 KG, -47 KG, -52 KG y +52 kg.
- ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO (SUB-13):
-26 KG, -30 KG, -34 KG, -38 KG, -42 KG, -47 KG, -52 KG, -56 KG y +56 KG

b) Tiempos de combate.

- BENJAMÍN: 2 minutos (tiempo corrido).
- ALEVÍN: 2 minutos.

c) Pesaje

El responsable y/o delegado representante del Club en la Competición, deberá presentar en el pesaje relaciones de Altas de Deportistas de Judo en el Deporte Escolar de la temporada actual, debiendo haber remitido las mismas junto con la inscripción autonómica en fecha y plazo requerido.

En caso de inscribir deportistas que previamente no hayan sido registrados siguiendo el procedimiento indicado en la orden que convoca el programa Somos deporte 3-18 para el curso 2024/2025 no serán incluidos en la Competición.

EL CLUB, DEBERÁ INSCRIBIR MÁXIMO, 2 DELEGADOS, que figuren con Alta en la JCCM, que deberán figurar en el MODELO DE INSCRIPCION, de los cuales únicamente podrán dirigir los combates los técnicos colegiados en esta FJYDACLM en la temporada 2024-2025.

Será obligatorio **para las estas categorías presentar CARNET DE GRADOS ORIGINAL ACTUALIZADO** en el pesaje, no siendo válida la presentación de este documento por otros medios (imágenes audiovisuales o fotocopias), aunque se recomienda a los deportistas de esta edad, que asistan con DNI o fotocopia del mismo.

El pesaje se realizará con judogui y cinturón, teniendo un kilo de margen todos/as los /as participantes.

d) Árbitros

Central y dos Jueces, nombrados por la Comisión Regional de Arbitraje, siendo la Normativa Arbitral a cumplir en estas categorías la interna en vigor de la Fjydaclm, siempre adaptada a las necesidades de estas edades, primando la salud del deportista y con el objetivo de promover el deporte.

e) Tatamis

Mínimo 8x8 metros (incluida zona de seguridad).

f) Judoguis

Será obligatorio competir con judogi blanco o azul (indiferente el color) con textura de grano de arroz, así como en las categorías femeninas llevar camiseta de algodón en color blanco, manga corta y cuello a la caja, tal y como marca el reglamento.

g) Premios

Se entregarán medallas a todos los participantes (oro, plata y dos bronces) según resultado de ligas, por categoría y peso en ambas fases. No se necesita un ranking final puesto que no hay clasificación para fase final nacional y nuestro objetivo fundamental es la promoción deportiva.



NORMATIVA JUDO, DEPORTE ESCOLAR 2025

Categorías Sub-18 y Sub-15.

a) Categorías y pesos

- MODALIDAD SHIAI:
 - INFANTIL MASCULINO (SUB-15)
-38 KG, -42 KG, -46 KG, -50 KG, -55 KG, -60 KG, -66 KG y +66 KG.
 - INFANTIL FEMENINO (SUB-15)
-36 KG, -40 KG, -44 KG, -48 KG, -52 KG, -57 KG, -63 KG y +63 KG.
 - CADETE MASCULINO (SUB-18)
-50 KG, -55 KG, -60 KG, -66 KG, -73 KG, -81 KG, -90 KG y +90 KG.
 - CADETE FEMENINO (SUB-18)
-40 KG, -44 KG, -48 KG, -52 KG, -57 KG, -63 KG, -70 KG y +70 KG
- MODALIDAD KATA:
 - NAGE NO KATA INFANTIL (SUB-15)
 - NAGE NO KATA CADETE (SUB-18)

b) Tiempos de combate (Solo modalidad SHIAI)

- INFANTIL: 3 minutos.
- CADETE: 4 minutos.

c) Pesaje

El responsable y/o delegado representante del Club en la Competición, deberá presentar en el pesaje COPIA DE “HOJA-RELACIÓN”- INSCRIPCION TRAMITADA en la JCCM, CON NUMEROS DE AFILIADOS AL DEPORTE ESCOLAR, donde figure deportistas y delegados, debiendo haber remitido relaciones de Altas de Deportistas de Judo en el Deporte Escolar de la temporada actual las mismas junto con la inscripción autonómica en fecha y plazo requerido.

En caso de inscribir deportistas que previamente no hayan sido registrados siguiendo el procedimiento indicado en la orden que convoca el programa Somos deporte 3-18 para el curso 2024/2025, o carezcan de Kyu Mínimo requerido para su categoría, no serán incluidos en la Competición.

EL CLUB, DEBERÁ INSCRIBIR MÁXIMO, 2 DELEGADOS, que figuren con Alta en la JCCM, que deberán figurar en el MODELO DE INSCRIPCION, de los cuales únicamente podrán dirigir los combates los técnicos colegiados en esta FJYDA CLM en la temporada 2024-2025.

Será obligatorio **para las estas categorías presentar DNI y CARNET DE GRADOS ORIGINAL ACTUALIZADO**, no siendo válida la presentación de estos documentos por otros medios (imágenes audiovisuales o fotocopias). No se concederán márgenes de peso y deberán estar comprendidos entre los dos límites cada uno.

d) Árbitros

Como indique el Nuevo Reglamento de la RFEJYDA, para las Categorías Sub-15 y Sub-18 en ambas modalidades.

Obligatorio Pantallas y Operadores de las mismas, según Normativa de la RFEJYDA.

e) Tatamis

10 x 10 metros (incluida también zona de seguridad).

f) Judoguis

Para la modalidad de Kata, será obligatorio competir con judogi blanco todos los competidores y camiseta de algodón en color blanco, manga corta y cuello a la caja para las participantes femeninas.



En la modalidad SHIAI será obligatorio competir con judogui blanco y azul con textura de grano de arroz, así como en las categorías femeninas, llevar camiseta de algodón en color blanco, manga corta y cuello a la caja, tal y como marca el reglamento.

g) Premios

En la última Fase Interprovincial Sub-15 y Sub-18 se entregarán medallas a los 4 primeros clasificados según ranking de puntos por modalidad, categoría y peso.

COMPETICIÓN: No existirá Fase Final Regional

Se realizarán tres Fases Interprovinciales para las Categorías Sub-15 y Sub-18, y dos Fases Interprovinciales para la Categoría Sub-13, puntuando en cada una de ellas, por clasificación y asistencia, siendo el resultado de los puntos obtenidos en el total de las fases, el determinante para formar parte de la Selección.

La inscripción será libre en una o ambas modalidades y un peso, pudiendo cambiar de peso en las distintas fases, pero sólo acumulará los puntos de clasificación del último peso en el que haya participado y los puntos por asistencia a cada Fase.

La asistencia a la última Fase, será requisito imprescindible para poder clasificarse como miembro de la Selección en ambas modalidades.

Para la CLASIFICACIÓN a la Fase Final de España se observará el siguiente baremo, en las Fases Regionales:

Campeón de categoría y/o peso	15 puntos
Subcampeón de categoría y/o peso	8 puntos
Terceros	6 puntos
Participación (en cualquier peso)	4 puntos
Asistir al control con lesión y/o enfermedad con certificado médico y no participar	2 puntos
Ausencia justificada por Campeonato Oficial	No será valorada

La suma de puntos se hará por puesto (en el último peso que haya participado) y asistencia (en cualquier peso en el que haya participado) será la que dictamine el orden en el ranking, que determinará el acceso directo a la Fase Final Nacional.

Se llevará un ranking de puntuación, con la suma de los puntos obtenidos en cada una de las Fases Interprovinciales, clasificándose el que más puntos obtenga en cada categoría y peso. En el caso de empate en el Ranking Final, se tendrá en cuenta el número de victorias y puntos, en enfrentamientos directos a lo largo de las tres fases celebradas en la temporada. En última instancia, se realizará un combate entre ellos.

(Requisito para clasificación a la Final de España Sub-15 y Sub-18, haber participado en al menos 2 de las 3 Fases Interprovinciales, siendo imprescindible la asistencia a la última fase).

La competición se registrará por la normativa técnica de la Federación de Castilla-La Mancha de Judo, adaptando la nomenclatura de las edades a las dispuestas en Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2024-2025.